

CUARTA CONFERENCIA

**PARTIDAS
Y GUERRILLEROS
EN EXTREMADURA**

ÁLVARO MELÉNDEZ TEODORO
Comandante de Infantería
Artillero Honorario

1. A MODO DE JUSTIFICACIÓN

Este trabajo forma parte del amplio estudio que se realiza en los fondos de la Junta Suprema de Extremadura (1808-1812) en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Hemos sacado algunas de las fichas relativas a Unidades y combatientes relacionados con la llamada “guerra de guerrillas” en Extremadura. El trabajo en general va encaminado a localizar, en lo posible, datos referentes a intervinientes en la Guerra de la Independencia en nuestra región. Así, aparecen militares, civiles, quintos, clérigos, autoridades, transeúntes, etc.

Por la estructura del trabajo, casi todos los datos reflejados en la presente exposición están datados en 1810, y al formar parte de una investigación muy amplia, se puede colegir que necesariamente está incompleto.

Es, pues, una exposición sucinta del material recopilado hasta la fecha con datos y nombres, ciertos y perfectamente documentados, pero insuficientes a todas luces para escribir la historia de los “combatientes irregulares” en Extremadura.

2. A MODO DE INTRODUCCIÓN

A la hora de localizar y organizar adecuadamente las Unidades que participaron en la Guerra de la Independencia se tropieza con la diversidad de denominaciones empleadas, incluso en las Unidades regulares que, por necesidades del conflicto, levantaron regimientos y batallones a los que denominaron segundos o gemelos y aquellas otras que se alistaron por el tiempo del conflicto y que se incorporaron, con personal e historial, a las establecidas de antiguo. Aun así en estos casos, dada la tradicional burocracia militar, que generó abundante documentación, se van realizando estudios que aclaran las vicisitudes de estas unidades (véanse los trabajos del coronel don Juan José Sañudo, por ejemplo).

Nos encontramos primeramente con las expresiones “partidas” y “guerrillas”. Contra lo señalado habitualmente, ambas denominaciones ya eran usadas en las fuerzas regulares y después de la Guerra de la Independencia seguirían usándose.

Así, las “partidas” son una pequeña fuerza, de número indeterminado, que se destaca de una unidad regular para una misión concreta; su composición variable oscila de los actuales pelotones a secciones, de 15 a 35 hombres.

“Guerrillas” viene a denominarse a las fuerzas regulares de tropas ligeras, cazadores, que combaten en orden abierto dando seguridad e información, reconocimiento, al grueso de las fuerzas de línea.

Estas mismas denominaciones pasaron a las fuerzas irregulares levantadas durante el conflicto de 1808, por ello es muy importante leer bien todos los documentos, y su contexto táctico, para conocer exactamente a qué tipo de unidad se refieren.

Para dificultar más el asunto señalemos que “guerrilla” vino también a denominar un tipo de enfrentamiento, en tiempos recientes denominado de baja intensidad, caracterizado por la sorpresa, la diversidad de objetivos y el atender en ocasiones más al efecto propagandístico que al puramente militar.

Es así que nos vamos a encontrar con denominaciones tales como: partidas, guerrillas, descubridores, perseguidores, francos, patriotas, observadores...

En la presente exposición intentaremos, con el material de que disponemos, montar un organigrama de las unidades que encontremos.

3. LA SITUACIÓN MILITAR EN 1810

De forma muy general, y en lo referente a Extremadura, puede decirse que es el año de la gran presión francesa; en 1 de febrero se ocupa Sevilla y poco después todas las fuerzas españolas y el Gobierno quedan sitiados en Cádiz.

En 10 de julio Massena toma Ciudad Rodrigo, tras un mes de heroica resistencia del General Pérez de Herrasti, e inicia la invasión de Portugal; los británicos están escondidos en la línea de Torres Vedras,

Las divisiones del Ejército de la Izquierda, Marqués de la Romana con Cuartel general en Badajoz, están replegadas a la frontera portuguesa: General Martín de la Carrera en la sierra de Gata con Cuartel general en Coria, cerrando el paso al sur y reorganizándose; los generales Mendizábal y Carlos O'Donnell, en Alburquerque-Castelo de Vide; en Olivenza, Senén de Contreras, y en Monesterio, Ballesteros. Sobre el papel, cinco divisiones con 26.000 infan-

tes y 2.000 de caballería, más de la mitad desmontados, mal equipados y armados. Poca artillería y concentrada en la plaza fuerte de Badajoz, única posibilidad de prestar un adecuado servicio en caso de enfrentamiento.

Imposible con tales medios plantear batalla campal al invasor, por lo que la Junta Suprema de Extremadura y el Marqués de la Romana, cuyas relaciones no eran nada buenas, estimularán la acción de las partidas y cuerpos francos en todo el territorio para intentar “molestar”, ya que no frenar, al enemigo; dando lugar a un gran número de acciones, que en algunos casos aparecen reflejadas en las Gacetas y Diarios Oficiales.

Así sabemos que, ante la proximidad a Badajoz, febrero, de fuerzas enemigas, salen vecinos a combatir las, que son enterrados en el convento de la Trinidad; conocemos algunos de sus nombres: Joaquín Ximénez, domiciliado en la calle de las Peñas n.º 33, Francisco Sajara, cuñado del anterior, Manuel Aparicio, Juan Doncel, Francisco López, que habitaba en el Campillo, Juan Maldonado, Felipe Garaño...

*Hoy 11 de febrero de 1810 = Se acuerda que las familias de los que hayan fallecido en este día en la gloriosa salida que ha hecho contra los enemigos un crecido número de vecinos honrados, se les consigne una peseta diaria que han de gozar de la Rl. Hacienda...
...se dictaminó por la Junta.*

El 18 de febrero el Comandante de partida Antonio Morillo señala la sorpresa que le dio al ocupante francés en la localidad de Valverde de Leganés, al que causó más de cien bajas, entre ellas un general. Señala como destacada en la acción a Catalina Martín López de Bustamante. El parte lo firma en Salvaleón el 20 de febrero.

El 9 de abril se combate en Aldeanueva del Camino. El Batallón de Infantería Lemus¹, mandado por Antonio Ponce, 30 caballos al mando de Joaquín de Mera y la Primera Partida de Patriotas de Castilla², al mando de Isidoro Armengol, sorprenden a un batallón enemigo de 800 hombres, causándole 200 bajas y apresando un vasto botín.

¹ Así aparece en el libro consultado, pero es más probable que fuera el Batallón de Lena.

² Su denominación oficial era Primera Partida de Observación de Castilla la Vieja, había al menos diez. Su entidad era tipo compañía, unos 100 hombres. En documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz consta, en 20 de mayo, que su Jefe, el citado Armengol, había resultado prisionero de los franceses. Bien pudiera haber sido en esta ocasión. Las mencionadas Partidas dependían de la División de Vanguardia, General Martín de la Carrera, del Ejército de la Izquierda, Marqués de la Romana.

29 del mismo: Combate de Garlitos. El Jefe de Partida Ventura Jiménez combate contra 600 infantes y 100 caballos que le obligan a retirarse dada la superioridad; no obstante, logra herir al Jefe de los franceses.

18 de mayo: El Brigadier Isidoro Mir, jefe de partida, ataca a un destacamento francés en Trujillo que debe atrincherarse en la iglesia de la localidad. La llegada de refuerzos le hizo retirarse combatiendo a Escorial.

18 de junio: Acción del camino de Talavera, en las inmediaciones de Badajoz. La partida de Fray Celedonio Durán es destacada por el Marqués de la Romana ante la cercanía de exploradores franceses. Éste divide a su partida en dos grupos, el primero se dirige contra el enemigo que ocupa el camino alto, logra rechazarlo y rescata a un dragón del Regimiento de Caballería Lusitania que habían capturado. Los franceses retroceden para unirse al resto de su Unidad, sobre el camino real, y desde allí sostienen el fuego. Fray Celedonio señala tres bajas del enemigo y un soldado muerto, junto a él, de la partida, al que lleva a enterrar a Badajoz.

Y de este tenor podríamos señalar cientos de operaciones menores. *La Gaceta de la Regencia de España e Indias*, en 12 de junio, publicaba una carta interceptada a los franceses que decía:

Carta interceptada a los franceses: Toledo, 18 de abril.- El general George al Duque de Dalmacia = Los insurgentes se arman de caballería, llevándose cuantos caballos encuentran y por este medio atacan e insultan nuestros destacamentos impunemente. = Represente que es de absoluta necesidad el que venga a las provincias de la Mancha y Toledo mucha caballería francesa, sin la cual no debe dudar el Duque de Dalmacia no estarán seguras las comunicaciones ni sus destacamentos de infantería...

En lo relativo a legislación, intentos de estimular, por una parte, y controlar, por otra, podemos señalar que ya en fecha tan temprana como el 27 de diciembre de 1808 la Junta Suprema de Extremadura circuló una orden a las Juntas de partido³ para que organizaran “partidas con los cazadores del lugar” con el fin de molestar al enemigo, que tras la toma de Madrid perseguía los restos del

³ La Provincia de Extremadura se dividía en ocho partidos judiciales: Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, La Serena y Trujillo.

Ejército de Extremadura, había forzado el paso del Tajo y amenazaba con ocupar toda Extremadura⁴.

Un día después, 28 de diciembre de 1808, la Junta Central Gubernativa del Reino, huida de Madrid y establecida en Sevilla, promulga el “Reglamento de Partidas y Cuadrillas” (véase anexo I a esta conferencia).

3 de abril de 1809: La Junta Suprema de Extremadura lanza su proclama de “alarma general”, para levantar a todos los vecinos ante una nueva invasión en la Provincia tras la derrota de Medellín, el 28 de marzo.

17 de abril de 1809: La Junta Central dicta la “Instrucción para el curso terrestre contra los ejércitos franceses”.

8 de diciembre de 1809: A instancias de Fray Antonio de Dios, la Junta de Extremadura lanza una nueva movilización general dictando la “Instrucción para la formación de Partidas de Cruzada”, añadiendo el estímulo de la religión contra el francés.

En fin, éstas son algunas de las disposiciones legales en las que se van a amparar las partidas y guerrillas que nos encontraremos en Extremadura. Hay algunas leyes más, complementarias a las citadas, pero no siendo el tema central de esta exposición no abundaremos más.

El combatiente francés no aceptó de buen grado la consideración dada a este tipo de combatiente, al que en muchas ocasiones dejó de aplicar el “derecho de gentes” que amparaba a los combatientes, catalogándolos de bandidos e insurgentes, en ocasiones con la mera excusa de la carencia de uniformidad adecuada o incompleta, hecho que ocurría en la mayor parte de las fuerzas españolas, aun en las regulares; sirva de ejemplo las represalias tras la batalla de Medellín, combatientes organizados, mandados por jefes reconocidos, encuadrados adecuadamente pero mal uniformados.

4. PARTIDAS...

No parece ser Extremadura el terreno que convencionalmente consideramos apto para la guerra de guerrillas, pues la solemos ubicar en zonas de montaña.

⁴ Conocemos una respuesta del General Antonio de Arce, Gobernador de Badajoz, fechada en esta plaza el 3 de diciembre, en la que acusa recibo del escrito de la Junta Central Gubernativa referente a reunir partidas de guerrilla de Infantería y Caballería, dotándolas de los caballos que no sean útiles para la Caballería de Línea (AHN, Estado 38, C. Auxilios al Ejército de Extremadura).

Pero Extremadura dio buen juego en este tipo de enfrentamientos “irregulares” empleando adecuadamente el elemento extensión. Una inmensa provincia, la Extremadura de entonces, con grandes distancias entre sus núcleos urbanos, poca población⁵ y malas comunicaciones.

Grandes extensiones de dehesas y pastos donde establecer y sostener largo tiempo un ejército de ocupación, con todas sus necesidades, era tarea ardua. Las pequeñas poblaciones podían aportar pocos medios a los invasores, lo que obligaba a dispersar fuerzas y efectuar numerosas patrullas de requisita y recogida de impuestos y suministros, dispersión que era aprovechada por perfectos conocedores del terreno para sus acciones de emboscada y robo de equipos.

No obstante, dos zonas de Extremadura aparecen como asentamiento —*santuario* sería la acepción adecuada— de las más importantes partidas: la Sierra de Gata, norte de Cáceres, en esta fecha con el Cuartel general de la División de Vanguardia, General Martín de la Carrera, en Coria, para las Partidas que actuaban en Castilla la Vieja, la comarca de los Montes, para las que actuaban en las provincias de la Mancha y Toledo⁶.

Otro punto podríamos marcar en Badajoz, desde donde, amparados en el Cuartel general del Ejército de la Izquierda, Marqués de la Romana, se lanzaban partidas, de alerta, protección y descubierta, etc., a la zona de los Barros y sur de Badajoz.

Otras partidas actuaban al amparo de la División Ballesteros en la Sierra Morena y de Aracena, y aunque realizan muchas acciones en el sur de Badajoz, estaban más amparadas por las fuerzas regulares que actuaban en Huelva.

Hasta el momento tenemos documentación de las siguientes:

División de Guerrillas

- En la zona de Los Montes.
- En junio de 1810 figura, en diversos documentos, al mando del Brigadier Isidoro Mir⁷, siendo Manuel de la Mata el Comisario de Guerra y Facundo Santa Marta el secretario. El Cuartel General se establece en la comarca de Los Montes.

⁵ Según el Censo de Godoy de 1797, Extremadura contaba en esa fecha con 428.493 habitantes. En 1808 no superarían los 500.000.

⁶ La *Gazeta de la Regencia* de 24 de noviembre de 1810 señalaba: “A principios de septiembre discurrían por la Mancha las partidas de Laso, Giraldo, Huertas, Claraco, Fernández, Mir, Orobio y Abad...”.

⁷ En abril de 1810 aparece con el título: *Comandante general de las Partidas de Guerrilla de caballería e infantería de la provincia de Toledo*.

- De esta “gran unidad” formaban parte:
 - “Piquete de Loja”, mandado por Vicente Giraldo.
 - “Perseguidores de los montes de Toledo”, al mando del Teniente coronel José López y Aranda.
- Mandos de la División:
 - En 1 de abril de 1810 aparece Isidoro Mir.
 - En 4 del mismo figura el Teniente coronel López y Aranda como Jefe interino.
 - En 3 de agosto, el Capitán Miguel Bailo firma como Comandante interino, con Cuartel general en Navalucillos (Toledo).

Escuadrón de Caballería “Leones de La Mancha”

- En la zona de Los Montes.
- En 8 de agosto de 1810 aparece como Comandante de los “Leones manchegos” el Capitán de Caballería Juan Gámez, con Cuartel general en Mazarambroz (Toledo).
- En 25 de diciembre de ese año el Capitán Gámez pasa al Cuartel General del Ejército en Badajoz y toma el mando el Capitán Manuel Albarrán, con carácter accidental⁸.
- Composición de la Unidad:
 - “Tercera compañía”: Mandada por el Capitán León Llacer el 9 de agosto de 1810.

Escuadrón de Guerrilla “Valerosos de Torralba”

- En la zona de Los Montes.
- Aparece citado en el encabezamiento de un pasaporte, firmado en Piedrabuena el 26 de diciembre de 1810, por su Capitán Comandante, Juan Antonio Campos y Orobio.
- No hay constancia, por el momento, de su actuación en tierras extremeñas, aunque sí de que sus tropas pasaban a estas tierras por asuntos del servicio: correspondencia, traslados o a recibir órdenes.

⁸ “... para que por tierras de Toledo y la Mancha incomode al enemigo y recoja dispersos...”, dice textualmente el documento.

- Componentes de la Unidad:
 - Juan Antonio Campos y Orobio, Comandante jefe en 26 diciembre 1810.
 - José Jiménez, teniente en octubre de 1810.
 - Juan López, sargento en diciembre de 1810.

Escuadrón 1.º de La Mancha “Voluntarios de La Romana”

- En la zona de Los Montes.
- En origen es una partida organizada con Dependientes de Rentas, empleados de la Hacienda pública, guardas fiscales.
- En 6 de abril de 1810 aparece al mando del Teniente coronel Alejandro José Fernández que, en 13 de agosto, firma un pasaporte, en Herrera del Duque (Badajoz), donde aparece como: “Teniente coronel de los Reales Ejércitos, Comandante del 1.º Escuadrón de la Mancha, Voluntarios de la Romana, y de la partida de Guerrillas de Dependientes Montados de la misma...”.
- Componentes de la Unidad:
 - León Moreno, figura como teniente en 18 de agosto de 1810.
 - Juan Antonio Fernández, teniente en 18 de octubre.
 - Andrés Martínez, subteniente en 29 de octubre.
 - Fernando Toledo, en 12 de septiembre es el Cirujano del Escuadrón.
 - José Rivilla, en 6 de abril de 1810 aparece como Jefe de Partida, es empleado de Rentas.
 - José Bragado aparece como secretario en un documento que firma en 9 del mismo.
 - Manuel Sarmiento, sargento 2.º en 9 de diciembre.
 - Manuel Cotallo, sargento 2.º en 29 de noviembre.
 - Cristóbal Muñoz, sargento en ídem.
 - Ygueras, sargento en 10 de noviembre.
 - Severo ¿Feris? es, en 14 de octubre, cabo 2.º.
 - José González, cabo en 27 de diciembre.
 - Isidro de Córdoba, soldado en 1 de noviembre.
 - Juan Ramos, soldado en 4 de diciembre.
 - Juan Márquez, soldado en 29 de diciembre.
 - Otros: Manuel Pastrana, Juan Barragán, Benito Rodríguez, Lorenzo Vargas, Félix José Jordán, Valentín Martínez.
 - En 20 de diciembre del mismo, en Talarrubias (Badajoz) se le incorporan siete soldados del Regimiento de Infantería de Sigüenza, con armamento.

Escuadrón 1.º de “Dragones manchegos y de La Romana”

- En la zona de Los Montes.
- En 23 de noviembre de 1810, en Herrera del Duque (Badajoz) aparece al mando de Francisco Laso, Guarda Mayor del Real Valle de Alcudia.

Escuadrones de Guerrilla de La Mancha

- En la zona de Los Montes.
- En agosto de 1810 el Coronel Antonio Claraco y Sanz firma como Director General de los Escuadrones de Guerrilla de la Provincia de La Mancha y Subinspector de los mismos.
- Unidades:
 - “Húsares de la Mancha”, figuran en 19 de noviembre de 1810,
 - “Húsares de Daimiel”, escuadrón al mando del Capitán Vicente Bernal, en diciembre del mismo. Actuaba en los límites de La Mancha y Extremadura.
- Componentes de la Unidad:
 - Vicente Bernal, capitán ya citado.
 - José Saralonga, en 19 de noviembre era soldado de los Húsares de La Mancha.

Escuadrón franco de “Húsares de Torralba”

- En la zona de Los Montes.
- En 10 de agosto de 1811 era su Comandante Juan Gómez, estaba en Piedrabuena (Ciudad Real).

Partida de Artillería

- En la zona de Los Montes.
- Aparece citada en un pasaporte que firma el Brigadier Francisco Gabriel de Carasa en Mérida el 10 de noviembre de 1810, en favor del Cabo 1.º de Artillería Pedro Artiaga.
- En el documento se señala que la citada Partida está al mando del Capitán Francisco Martínez, que se trasladaba a Villarta de los Montes.

Partida de “Caballería Ligera de Cáceres”

- En la zona de Badajoz.
- Mandada por Antonio Díaz y Cevallos, Secretario de Cámara, Acuerdo y Gobierno de la Real Audiencia de Extremadura. Montada, armada y equipada a costa de cada uno de sus componentes, personas distinguidas de la ciudad.
- Se presentó al Ejército de vanguardia, en Navalmoral, el 25 de junio, y el 6 de julio de 1808 el General Antonio de Arce, encargado de levantar y organizar fuerzas contra los franceses, les concede como uniformidad una chaquetilla azul, con dos charreteras y grado de capitán al jefe, y una y grado de subteniente para el resto de los componentes. Fue aprobado por la Junta el 18 de julio del mismo año. Su nombre en origen era “Voluntarios de honor de caballería ligera de Cáceres”.
- Acciones:
 - Patrullas de seguridad al norte del Tajo, en el camino real de Madrid, en junio-agosto de 1808.
 - Combates en Elvas en septiembre del mismo.
 - Combates en Santa Marta de los Barros (Badajoz) en mayo de 1809.
 - Golpe de mano en Mérida el 2 de junio de 1809.

Partida “Descubridores de Castilla”

- En la zona de Los Montes.
- En 10 de agosto de 1810 estaba comandada por el Coronel Camilo Gómez. Así aparece en el encabezamiento de un pasaporte que firma, en Navahermosa, el Subteniente de la misma, Gregorio Sanz.

Partidas de Observación de Castilla la Vieja

- En la zona de Gata.
- En mayo de 1810 firma, como Teniente coronel y Comandante general de las Partidas de Caballería e Infantería de Observación de Castilla la Vieja, Joaquín de Mera y Pereira.

Segunda Partida de observación de Castilla la Vieja:

- José Pinilla es su Comandante en 4 de marzo de 1810. Actúa desde el norte de Cáceres

- Antonio Temprano Bermejo toma el mando en mayo por haber sido capturado por los franceses el Comandante Pinilla. La partida cuenta con 49 hombres montados.
- Ignacio Rodríguez, sacerdote, figura como Jefe en 29 de octubre. Aparece en un pasaporte firmado por el Comisario de Guerra Sinforiano García Suelto que señala que a la partida se la conoce como la “del Fraile” y que el mencionado Rodríguez se ha fugado de los franceses. Se incorpora al Ejército del marqués de la Romana para actuar en la Mancha.

Tercera Partida de observación de Castilla la Vieja

- Antonio Martínez, capitán del regimiento de Infantería Fernando VII, es su jefe en mayo de 1810. Establecida en el norte de Cáceres.

Sexta Partida de observación de Castilla la Vieja

- En 1810 estaba constituida por 144 hombres montados al mando de Félix de la Fuente, como aparece en un pasaporte firmado por el General Martín de la Carrera en Coria el 15 de marzo de 1810.

Novena Partida de observación de Castilla la Vieja

- Mandada por Felipe Zarzuelo, según aparece en un pasaporte firmado por el General Martín de la Carrera en San Martín de Trevejo (Cáceres) el 2 de mayo de 1810. El pasaporte es similar en su fórmula al redactado para el Comandante Temprano de la Segunda Partida: “... para que con la partida de su mando, que consta de sesenta hombres montados, transite por los pueblos que tenga por Combeniente en desempeño de su noble empresa de molestar a los enemigos, quando se les proporcione, obserbar sus mobimientos y dar aviso a los Gefes inmediatos y fazilitar sus Operaciones...”.
- Componentes de la Unidad:
 - Francisco López, sargento en 24 de mayo de 1810.

Décima Partida de observación de Castilla la Vieja

- Mandada por José Francisco Villamartín, que toma el mando en 19 de abril de 1810.

- Componentes de la Unidad:
 - Alfonso Carrasco, segundo jefe de la partida en mayo de 1810.
 - Julián Marín, sargento 1.º en mayo de 1810.
 - Jesualdo Martínez y Domingo Rodríguez, jefes de destacamento en septiembre de 1810.
- La partida se establece en Montehermoso, Granadilla y Ahigal, en la provincia de Cáceres.

Primera Partida de Patriotas de Castilla

- En la zona de Gata.
- Formaba parte de la “Guerrillas del Ejército de la Izquierda”, que eran comandadas, en 1810, por el Teniente coronel Juan López de Fraga.
- Aparece citada en un pasaporte a favor del Alférez Amaro ¿Montesino?, firmado por el Teniente coronel Juan López de Fraga, en Mohedas (Cáceres), el 20 de mayo de 1810. Según éste a principios de 1810 había caído prisionero su Jefe, José Armengol, y el Alférez ¿Montesino?, con los 56 hombres restantes, debía incorporarse al Cuartel general de la División de Vanguardia para reorganizarse.
- Componentes de la Unidad:
 - José Armengol, Comandante de la partida. Apresado por los franceses a principios de año.
 - Amaro ¿Montesino?, Alférez en mayo de 1810.

Partida de “Patriotas Manchegos”

- En la zona de Los Montes.
- Mandada por Juan Núñez Trujillo.
- Se conoce la estancia de la partida en Castilblanco y Villarta de los Montes (Badajoz).
- Componentes de la Unidad:
 - Juan Núñez Trujillo, Comandante jefe.
 - Antonio González, sargento en abril de 1810.
 - Antonio Gómez, sargento 2.º en fecha anterior.
- En un pasaporte de traslado de la Unidad, 24 de abril de 1810, aparece formada por 1 Jefe, 2 sargentos, 2 sargentos 2.ºs y 46 soldados.

Partida de Toribio Bustamante (Partida de El Caracol)

- En la línea del Tajo.
- Componentes de la Unidad:
 - Catalina Martín López-Bustamante, subteniente en julio de 1810.
- Acciones:
 - Combates de Talabán y Alconétar, 18 de julio de 1810
 - Combate de Trujillo, 1 de agosto de 1810.

Partida de Ventura Jiménez

- En la zona de los Montes.
- Hemos encontrado constancia documental de su mando entre mayo de 1809 y su muerte en combate en 17 de junio de 1810.
- Componentes de la Unidad:
 - Manuel Albarrán, capitán en junio de 1810⁹.
 - Juan Gámez, teniente en junio de 1810.
 - Antonio Ledesma, alférez en mayo de 1810.
 - Eugenio Duarte, alférez en ídem.
 - Saturnino Casero, sargento 2.º en septiembre 1810.
 - José Vaquero, cabo 1.º en mayo de 1810.
 - Lucas López, cabo 2.º en junio de 1810.
 - Francisca Paula de la Puerta, en junio de 1810.
 - Rafael Castillo, soldado en junio de 1810.
 - Antonio, soldado en ídem.
- Otros:
 - Alfonsa del Pozo, viuda de Ventura Jiménez, expide pasaporte en septiembre de 1810.

Partida principal de Cruzada de Castilla la Nueva (Partida de Quero)

- En la zona de Los Montes.
- Mandada por Miguel de Quero.

⁹ En numerosos documentos, pasaportes, firma como Ayudante, secretario, de la partida.

- Componentes de la Unidad:
 - Miguel de Quero, Comandante jefe en marzo de 1810.
 - Juan Cortés, alférez en misma fecha.

Partida suelta de Guerrillas (Partida de Aroca)

- En la zona de Los Montes.
- Mandada por el Comandante Agustín Aroca, destinado a los montes de Toledo, en 19 de diciembre de 1809, por el capitán general de Sevilla, Ventura de Escalante.
- Aroca firma un pasaporte, en Castilblanco el 9 de febrero de 1810, en el que dispone la venta de ganado interceptado a los franceses: “...Dn. Agustín Aroca, Comandante de la partida suelta de Guerrilla, nombrado por S. M. para la persecución de Ladrones, Molestar las Partidas Enemigas y interceptar todo vivere y comercio que pasa al territorio Francés y nombre de S. M.

Concedo Libre y seguro pasaporte a Diego García Ortiz y demás yndividuos de la Partida que pasan a la Venta de diferentes cabezas de Ganado lanar, Cabrío y Bacuno que han sido apresados en el día siete del presente mes y año en el Corral del Puerto de San Vicente, conducción que se dirigía por orden de la Justicia de Alía, a los Franceses para aquel Exército que se allaban sus abanzadas para el recibimiento de dicho Ganado y cumpliendo con la orden de S. M. por convenir así al Rl. Servicio y como Comandante doy facultades para la venta de dicho Ganado sin que ninguna Justicia le ponga impedimento ni interbalo alguno en su venta y si alguno tubiese que recurrir por algunas otras órdenes que posterior haian salido, y como transeunte y sin domicilio fijo yo las ignore, por lo mandado por S. M. dará testimonio documentado al referido Diego García de qualesquiera oposición que agan qualesquiera Justicia.

Castilblanco y febrero nueve de mil ochocientos y diez...”

Partida volante de Cruzada

- En la zona de Los Montes.
- Mandada por Rafael Ortego.
- Componentes de la Unidad:
 - Rafael Ortego, Comandante jefe en abril de 1810.
 - Manuel Cotayo, sargento 2.º en la misma fecha.

5. ...Y PARTIDARIOS

Albarrán, Manuel

En 25 de mayo de 1810 aparece firmando un pasaporte al Cabo 1.º José Vaquero, como Ayudante de la Partida del Coronel Ventura Jiménez.

Teniente, Capitán del Escuadrón del Coronel Ventura Jiménez. Según aparece en un pasaporte, firmado por el citado coronel en Molinillo (Ciudad Real) el 12 de junio de 1810, en el que se dispone que pase a Herrera del Duque, Pelosche y otros lugares de su conveniencia por asuntos interesantes del servicio y para recoger material que el Marqués de la Romana envía para el Escuadrón. El día 15 del mismo refrenda un pasaporte del Coronel Ventura Jiménez en el que aparece como Ayudante del Escuadrón.

Aparece en un pasaporte, firmado por León Llacer en Casas de Don Pedro (Badajoz) el 27 de agosto de 1810, en el que se señala que pasa a Talarrubias y Villarta de los Montes con la misión de reunir a los dispersos que faltan tras el combate de Agudo (Ciudad Real). El 30 alcanza Villarta. En este documento aparece como Teniente, Capitán y Ayudante mayor del Escuadrón “Leones Manchegos” del Capitán León Llacer.

El 7 de septiembre aparece como Ayudante del Escuadrón de Leones Manchegos, del mando del Capitán León Llacer, en un pasaporte que éste firma en Piedrabuena para que, con cuatro soldados, pase al Cuartel general. El 9 pernoctan en Villarta.

El 28 de septiembre de 1810 firma un pasaporte, en Alcoba, al Sargento 2.º José Sánchez.

En 25 de diciembre de 1810 aparece en un pasaporte, firmado por el Capitán Juan Gámez en Navalpino, en el que figura como Ayudante Mayor del Escuadrón de Guerrillas “Leones de la Mancha” del Marqués de la Romana. El citado Gámez, Comandante de dicho Escuadrón, le autoriza para que pase con la mayor parte de sus fuerzas a las tierras de Toledo, la Mancha o donde estime por conveniente con la misión de incomodar al enemigo, recoger dispersos y otros asuntos del Real servicio, mientras él se encuentra en el Cuartel general del Ejército de Extremadura recibiendo instrucciones. El 5 de enero de 1811¹⁰ pernoctan en Villarta de los Montes.

¹⁰ El asiento del escribano Juan García Bermejo lleva, por error en la fecha, 1810.

Almilla, Antonio

Soldado de la Partida de Guerrilla volante del Escuadrón “Voluntarios de la Romana”. Aparece en un pasaporte que firma el capitán de la misma, Manuel Pastrana, en Castilblanco el 4 de septiembre de 1810, en el que se dispone que pase a la villa de Agudo por asuntos del servicio. El 6 pernocta en Villarta de los Montes (Badajoz).

Antonio

Soldado del Escuadrón de Guerrilla del Coronel Ventura Jiménez. Aparece en un pasaporte que éste firma en Herrera del Duque (Badajoz) el 10 de junio de 1810, en el que se dispone que, junto al Soldado Rafael Castillo, pasen a conducir pliegos del Real Servicio. El 16 pernoctan en Villarta de los Montes (Badajoz).

Armengó, José

Comandante de la Primera Partida de Patriotas de Castilla, del Ejército de la Izquierda. Cayó prisionero de los franceses, junto a varios de sus hombres, a principios de 1810, según aparece en un pasaporte concedido al resto de su partida por el Teniente coronel Juan López de Fraga, en Mohedas (Cáceres), el 20 de mayo de 1810.

Aroca, Agustín

Comandante de Partida de Guerrillas. Aparece en un pasaporte, firmado por el Capitán general don Ventura de Escalante en Sevilla el 19 de diciembre de 1809, en el que se dispone su traslado a los Montes de Toledo.

El 9 de febrero de 1810 firma un pasaporte en Castilblanco (Badajoz) a Diego García Ortiz autorizándole la venta de ganado tomado a los franceses.

Artiaga, Pedro

Cabo 1.º de Artillería. Aparece en un pasaporte, firmado por el Brigadier Francisco Gabriel de Carasa en Mérida el 10 de noviembre de 1810, en el que se señala que, habiendo estado enfermo en el Hospital de San Juan de Dios de Mérida y encontrándose ahora restablecido, pasa a incorporarse a la Partida de su Cuerpo al mando del Capitán Francisco Martínez. El 18 del mismo se encuentra en Villarta de los Montes (Badajoz).

Ballester, Pascual

Soldado de la División de Guerrillas del Brigadier Isidoro Mir. Aparece en un pasaporte, firmado por el alcalde de Siruela -Manuel Fernández Castaño- el 9 de julio de 1810 en el que se señala que llegó al pueblo con su teniente, Ignacio Antonio Calero, se le enfermó el caballo y hubo de quedarse hasta su recuperación en el día de la fecha en que pasa a incorporarse a su Unidad, junto al soldado Benito. El 13 pernoctan en Villarta.

Barco, Francisco

Soldado de la Partida del Capitán Claudio de Torres. Aparece en un pasaporte que éste firma en Menasalbas el 5 de septiembre de 1810, en el que se señala que pasa a Siruela conduciendo un pliego del Real servicio. El 8 pernocta en Villarta de los Montes.

Barragán, Juan

Cabo principal (sic) de una de las compañías de la Partida de Guerrillas de Dependientes de Rentas de varias provincias, del mando del Capitán Alejandro Fernández. Así aparece en un pasaporte que éste le firma en Agudo (Ciudad Real) el 15 de junio de 1810, en el cual se le autoriza a pasar, junto a ocho subalternos, a Villarta de los Montes (Badajoz) y Luciana (Ciudad Real), para desempeñar varias comisiones. El 16 pernoctan en Villarta, según confirma el escribano del Ayuntamiento Nicolás Camuñas.

Benito¹¹

Soldado de la División de Guerrillas del Brigadier Isidoro Mir. Aparece en un pasaporte, firmado por el alcalde de Siruela -Manuel Fernández Castaño- el 9 de julio de 1810, en el que se señala que llegó al pueblo con su teniente, Ignacio Antonio Calero, se le enfermó el caballo y hubo de quedarse hasta su recuperación en el día de la fecha, en que pasa a incorporarse a su Unidad, junto al soldado Pascual Ballester. El 13 pernoctan en Villarta.

Bernal, Vicente

Capitán de los Escuadrones de Guerrilla de la Mancha. Aparece en un pasaporte, firmado por el Coronel Claraco y Sanz en Castilblanco el 28 de noviembre de 1810, en el que se dispone que, junto al Coronel Antonio Salinas, pase a

¹¹ No hemos podido leer el apellido, que parece ser la abreviatura de Fernández, Hernández o Sánchez.

diversas localidades por asuntos del Real servicio. El 3 de diciembre pernoctan en Villarta de los Montes.

En 27 de diciembre el Coronel Claraco, en su Cuartel general ambulante de la Dirección general, le expide pasaporte para que, con su Escuadrón de Húsares de Daimiel, “...pase a los pueblos de la Provincia de la Mancha comprendidos desde el camino RI de Madrid a la Andalucía hasta la Extremadura en cuyo espacio debe hostilizar y molestar a los Enemigos en el modo que sea posible...”. El 31 de diciembre está en Villarta de los Montes.

Bragado, José

Ayudante del Capitán Alejandro Fernández, Jefe de la Partida de Guerrillas de Dependientes de Rentas de varias provincias.

En Helechosa, el 9 de abril de 1810, redacta pasaporte de Alejandro Fernández a José Rivilla y el 13, en Casas de Don Pedro, a Manuel Pastrana.

Aparece como tal Ayudante cuando firma un pasaporte, en Agudo (Ciudad Real) el 15 de junio de 1810, que el Capitán Alejandro Fernández expide en favor de Juan Barragán.

Bueno, Antonio

“El 7 de agosto (1810) llegó a Badajoz el comandante D. Antonio Bueno, que con su partida de 200 hombres había batido otra francesa de igual fuerza en las inmediaciones de Montoro. Mató al enemigo 85 hombres y le cogió 12 prisioneros, 61.000 reales, 400 carneros, 24 arrobas de balas y 18 de pólvora. Bueno perdió un hombre y tres caballos...” (GREI, 11 de octubre de 1810).

Buitrago, José

Miembro de la Partida de Dependientes de Rentas de Alejandro Fernández. Así aparece en un pasaporte, que firma en Piedrabuena su Alcalde, Manuel Morales, el 14 de mayo de 1810, en el que se le autoriza a retornar a su Unidad tras haber conducido correspondencia de su comandante para el Coronel Ventura Jiménez. Se traslada en dirección a Talarrubias y el 18 pernocta en Villarta de los Montes.

Bustamante, Toribio (Caracol)

Consta su actuación para la Junta Suprema Gubernativa del Reino, en 1808, como correo de gabinete. En 6 de diciembre de 1808, tras la ocupación de

Madrid por los franceses, fue comisionado para entrar en la capital con pliegos para el General Morla, al que no pudo ver. Disfrazado pudo recabar noticias sobre la situación, regresando a Talavera de la Reina con sus informes. Al pasar por Valmojado fue retenido y robado por los soldados españoles que huían de los ocupantes.

“Badajoz 24, de julio.- ...El general en jefe ha recibido un parte del capitán D. Toribio de Bustamante que se halla destacado sobre el Tajo para observar los movimientos del general Regnier, con fecha del 19 en el Casar de Cáceres. En él refiere que, noticioso de que los enemigos pasaban el río por las barcas de Luria, Talabán y Alconétar, se dirigió el 18 a éstas últimas donde había de 600 a 700 franceses de la otra parte del río. Peleó con una partida que encontró en la orilla derecha, rechazó los refuerzos que le enviaban de la otra parte en dos barcas, y los obligó a retirarse con bastante pérdida. La suya consistió en un hombre y un caballo. Recomienda al cabo Miguel Puyol y al soldado Francisco Muñoz que se señalaron por su valor. La subteniente Doña Catalina Martín, sobrina del capitán, perseguida por dos enemigos, recibió una cuchillada en una mano y una estocada en el morrión. No es ésta la única de su sexo en la partida, donde acaba de alistarse Doña Francisca de la Puerta, que ha militado hasta ahora en la Mancha, a las órdenes de D. Ventura Ximenez...”. (GREI, 3 de agosto de 1810).

Toribio Bustamante moriría en combate el 1 de agosto, en las inmediaciones de Trujillo, cuando con su partida ataca a fuerzas francesas que perseguían a una patrulla del Regimiento de Sagunto. Fue herido de dos balazos y trasladado a la citada ciudad, donde se le rendirían honores y sería calificado como “Benemérito de la Patria”.

“Badajoz, 6 de agosto.- ...El 2 del corriente hubo una acción en el puerto Mirabete en que recibieron notable daño los enemigos. Murió en ella, peleando valerosamente, D. Toribio Bustamante, comandante de la partida llamada del Caracol, atravesado de dos balazos. Este intrépido partidario vivía en Rioseco donde era administrador de correos, quando entraron en aquella villa os franceses en el mes de junio de 1808, mataron a un hijo suyo todavía niño, ultrajaron y después asesinaron indignamente a su muger. Esta fue la ocasión del odio que les juró para siempre, y de las numerosas víctimas que desde entonces ha sacrificado a su venganza y a la de su patria...”. (GREI, 21 de agosto de 1810).

Cabezas, Bernabé

Guerrillero en Extremadura, 1808-1812.

“Badajoz, 12 de julio.- ...El 28 de junio próximo pasado D. Bernabé Cabezas acometió con 20 caballos a otros 17 franceses en las inmediaciones de Valencia del Ventoso, matando a uno e hiriendo a 7: los restantes huyeron, pero habiendo observado Cabezas señales de emboscada, determinó retirarse, como lo hizo, seguido de 60 caballos enemigos que no se atrevieron a cerrar con su partida, a pesar de que esta volvió caras y los aguardó repetidas veces...” (GREI, 24 de julio de 1810).

Comandante de la partida que toma parte en el combate de Berlanga (Badajoz) el 11 de julio de 1810.

Campos y Orobio, Juan Antonio

Capitán, Comandante del Escuadrón de Caballería “Valerosos de Torralba”. Así aparece en el pasaporte que firma en Corral de Caracuel el 3 de octubre de 1810, en favor del Teniente José Jiménez.

“Badajoz, 23 de junio.- El comandante D. Juan Antonio Orobio escribe a esta junta, con fecha 10 del corriente, desde Almodovar del Campo que, con la partida de su mando, compuesta de 100 cavallos había derrotado, en las cercanías de Daimiel, un destacamento francés, que se vio obligado a encerrarse en la torre de San Pedro de aquella villa. A su vista se rasgaron en la plaza del pueblo todas las órdenes y papeles dirigidos a nombre del gobierno intruso; pero habiendo acudido las guarniciones francesas de Manzanares y Villarrubia, y aproximándose la de Ciudad-Real con artillería, los patriotas, después de haberse batido con valor, se retiraron en buen orden con pérdida de 6 muertos y 3 heridos, siendo la de los enemigos, según se aseguraba, de 50 muertos y otros tantos heridos...” (GREI, 6 de julio de 1810).

Capitán, Comandante del Escuadrón de Guerrilla “Valerosos de Torralba”, Así aparece en el encabezamiento de un pasaporte que firma, en Piedrabuena el 26 de diciembre de 1810, en favor del Sargento Juan López.

Cortés, Juan

Alférez de la Partida Principal de Cruzada de Castilla la Nueva, partida de Miguel de Quero. Como aparece en un pasaporte que firma el mencionado Quero en Siruela (Badajoz) el 12 de marzo de 1810 en el que se le autoriza,

con dos sargentos y 25 soldados, a pasar a diversas localidades a cumplimentar órdenes reservadas y a recoger dispersos, “...y podrá transitar con su tropa aunque sea por veredas y caminos escusados...”. Pernoctan en Villarta de los Montes el 21 del mismo, según certifica el escribano Nicolás Camuñas.

De la Fuente, Félix

Comandante de la 6.^a Partida de Observación de Castilla la Vieja. Así aparece en un pasaporte, firmado por el General Martín de la Carrera en Coria el 15 de marzo de 1810, válido por 40 días, en el se señala que dicha Partida se compone de 144 hombres montados y que desempeñarán misiones de observación, molestar al enemigo y avisar a las fuerzas militares cercanas.

Del Pozo, Alfonsa

Viuda del Jefe de Partida Ventura Jiménez, como se hace constar en un pasaporte que ella firma, en Castilblanco (Badajoz) el 13 de septiembre de 1810, a favor del Sargento 2.º Saturnino Casero.

De Mera y Pereira, Joaquín

Teniente coronel y Comandante general de las Partidas de Caballería e Infantería de Observación de Castilla la Vieja. Así aparece en el encabezamiento de un pasaporte que firma, en Santibáñez del Ahigal el 4 de mayo de 1810, al Sargento Francisco Barreda.

Toma parte en la defensa de Ciudad Rodrigo (junio de 1810), combatiendo junto a la partida de Julián Sánchez “el Charro”.

De Quero, Miguel

Comisionado por la Suprema Junta de Badajoz (sic) para asuntos del Real Servicio y Comandante de la Partida Principal de Cruzada de Castilla la Nueva. Así figura en el encabezamiento de un pasaporte que firma, en Siruela (Badajoz) el 12 de marzo de 1810, a favor del Alférez Juan Cortés.

Durán, Fray Celedonio

Dominico. Es nombrado por la Junta Suprema de Extremadura, en 8 de diciembre de 1809, para “alarmar” a los pueblos del partido de Mérida, respondiendo al levantamiento general y organización de “partidas de Cruzada”.

Es jefe de partida en 1810 y el 18 de junio es destacado, por el Marqués de la Romana, desde Badajoz sobre el camino real de Talavera, donde sostiene un encuentro con una patrulla francesa.

Gómez, Camilo

Coronel comandante de la Partida “Descubridores de Castilla”. Así aparece en el encabezamiento de un pasaporte que firma el Subteniente Gregorio Sanz en Navahermosa el 10 de agosto de 1810.

“Badajoz, 12 de julio.-...La partida de D. Camilo Gómez ha muerto 54 franceses en Miajadas, entre ellos su comandante, e interceptado un convoy de harinas que conducían a Truxillo...” (GREI, 24 de julio de 1810).

“Badajoz de 29 de octubre.- El capitán D. Bruno de Acosta remite desde Navalucillos de Toledo el parte siguiente del comandante de descubridores de Castilla D. Camilo Gómez:

Mi estimado señor capitán: a las 6 de la mañana del 19 del corriente, hallándome con mi escuadrón en el pueblo de Malpica, se me notició hallarse en los muros de él el número de más de 500 enemigos de infantería y caballería, y aunque mis fuerzas no igualaban, por tener dividida la partida en diferentes trozos que han pasado a Badajoz con dispersos y presos recogidos por V., alhajas y efectos; puse a mi gente sobre las armas, saliendo al encuentro del enemigo fuera de la población, y aunque a poco rato advertí le venía refuerzo de la guarnición de Cebolla (distante una legua) no por ese mudé de concepto, antes por el contrario hice tomar posiciones a mi tropa con e mejor orden. Empezó el tiroteo muy ardoroso a que correspondía el enemigo, y tímido este de que se iban aproximando mis soldados con indecible valor, formó quadro que abrí de repente con un cañón oculto desde la altura junto a la hermita. Con este motivo el enemigo empezó a retirarse, y mis soldados redoblando su valor le siguieron sin cesar el fuego hasta llegar a un vado del Tajo, protegiendo la caballería a la infantería al arrimo de una casa de labranza. Aquí fue la mayor gloria de mi tropa, porque pareciendo un león cada soldado, embistieron nuevamente y destrozaron al enemigo, matándoles más de 50 hombres, y entre ellos al comandante de caballería, sin contar los que cayeron en el río y los diferentes heridos que condujeron a Cebolla, hasta donde los perseguí, encerrándolos en el palacio del duque de Frías, que por estar parapetado, foseado y frisado estorvó la total aniquilación a que aspiraba, pero con tanta felicidad, que no ha habido de nuestra parte

mas que un solo herido levemente. Igualmente con noticia que tenía de hallarse otra porción de enemigos en la villa de Rielbes, pasé a ella en 23 del mismo, y sorprendiéndolos rápidamente dentro de la población y en la casa de su encierro, logré su total destrozo, matando 40 e inutilizando su almacén y quanto vinagre, aceite, aguardiente, pan, cebada y otros enseres tenían, y no menos la casa del mismo comandante que fue incendiada. En este ataque tuve la pérdida de 3 hombres; voy en seguida del enemigo a otra parte, y daré aviso de toda ocurrencia. Dios guarde a V. muchos años. Quartel ambulante, 24 de setiembre de 1810. Camilo Gomez.” (GREI, 8 de noviembre de 1810).

Herrero, Fray Miguel

Religioso Agustino calzado. Sirvió en el Ejército de Extremadura de soldado, sargento y oficial. En Badajoz, el 6 de mayo de 1810, solicita a la Junta Suprema el formar una partida “*de quince hombres de facha ruin y ordinaria, de vestido voluntario y sin armas...*” para espiar a los invasores. Le fue denegada la petición ese mismo día.

Jiménez, Ventura

Jefe de partida, en Extremadura, con el empleo de coronel. Inició sus actividades en la Mancha y se desplazó a Extremadura, donde estuvo a las órdenes del marqués de la Romana. En sus filas militaba Francisca Paula de la Puerta, que a la muerte de éste pasaría a la partida de Toribio Bustamante “Caracol”.

“Nicolás Camuñas escribano por S. M. público del Número y Ayuntamiento de la villa de Villarta. Certifico:

que en este día de la fecha se me ha presentado un Pasaporte que copiado a la letra es como sigue:

Nuestro Sr. Dn. Fernando el séptimo Rey de España y de sus Yndias, y en su Real nombre la Suprema Junta Gubernatiba del Reyno.

Concedo libre y seguro pasaporte a Dn. Bentura Ximenez para que con la Partida de su mando pase a hacer la Guerra a los Enemigos en los sitios donde tenga por más conbeniente.

Por tanto pido y encargo a las Justizias y demás autoridades de los Pueblos por donde transitare nole pongan impedimento alguno en su viage antes bien le facilitarán quantos auxilios pidiere, dinero para el subministro de dicha Partida, raciones de Pan, cevada, los bagages,

Aloxamientos, Caballos, Armas y quanto necesitare para su evacuación, mediante a que tendrá que hallarse en Pueblos donde el Exercito, ni tesorería general puedan socorrerle, pues así combiene al Rl. Servicio y Rl. Voluntad de S. M. dado en el Rl. Alcázar de Sevilla a 6 de mayo de 1809 = Martín de Garay...”.

Al documento le falta la parte de la fecha, pero nos atrevemos a asegurar que es de febrero de 1810, dado que estaba formando cuerpo con otros varios, completos, de dicho mes, localidad y escribano.

“Murcia, 8 de marzo.- Los últimos partes de S. Clemente anuncian que D. Juan Martín (el empecinado) y D. Ventura Ximenez han apreado una conducta de millón y medio de reales que los franceses conducían a Madrid, matando y aprehendiendo a sus conductores...” (GREI, 6 de abril de 1810).

“Cuenca, 31 de mayo.- Las acciones valerosas de nuestros partidarios y guerrillas se multiplican de tal modo en las provincias de lo interior del reyno que no es fácil dar noticia extensa de todas ellas.

Don Ventura Ximénez avisaba, con fecha 18 de mayo, que después de ahuyentar de la villa de Puertollano a un cuerpo de 1.000 franceses, obligándolos a abandonar el trigo y demás efectos que habían exigido de los pueblos comarcanos, los persiguió, recogiendo al paso, en Miguelturra, 2 carros de algodón y una carga de alhajas de oro y plata. En seguida pasó a Ciudad Real, donde había de 150 a 200 franceses, que se encerraron atemorizados en el hospicio; y después de haberles hecho tres horas de fuego, matándoles bastante gente, salió de la ciudad y se situó en las inmediaciones.

A pocos días, reunido Ximenez con otra guerrilla, pasó a cuchillo la guarnición francesa de Villarrubia.

El mismo Ximénez, hallándose en la villa de Garlitos a fines de abril con su partida, compuesta de poco más de 100 hombres, había sido atacado por 600 infantes y 100 caballos; pero a pesar de la superioridad del enemigo supo burlarse de él, derrotó dos veces su caballería y se retiró en buen orden sin otra pérdida que la de 2 heridos...” (GREI, 22 de junio de 1810).

En Porzuna el 20 de mayo de 1810 firma un pasaporte, como coronel de Caballería y Jefe de Escuadrón de Guerrilla, para que sus alféreces, Antonio Ledesma y Eugenio Duarte, pasen a Badajoz conduciendo efectos que se le han interceptado al enemigo.

En Granatula de Calatrava (Ciudad Real), el 25 de mayo de 1810, firma pasaporte al Cabo 1.º José Vaquero.

En Porzuna, el 2 de junio, firma pasaporte al Cabo 2.º Lucas López.

En Molinillo (Ciudad Real) firma, el 12 de junio, un pasaporte a favor del Capitán Manuel Albarrán, en el que figura como coronel de Caballería, Comandante del Escuadrón de Guerrilla nuevamente creado a sus órdenes.

El 10 de junio firma pasaporte, en Herrera del Duque (Badajoz), a los soldados Rafael Castillo y Antonio.

“Badajoz, 12 de julio.- España ha perdido uno de los más intrépidos defensores en la persona de D. Ventura Ximenez, muerto de resultas de las heridas recibidas en el servicio de Dios y de la patria. Este célebre partidario, reforzado por otras dos guerrillas, acometió el día 17 del pasado un cuerpo francés junto al puente de San Martín de Toledo. En el combate se le desbocó el caballo llevándole a las filas enemigas, y aunque derribó a 2 de los 8 soldados que le rodearon, fue herido mortalmente de dos cuchilladas y un pistoletazo. Iba a caer en manos de los contrarios, si no le hubieran sacado de ellas los esfuerzos de su partida mandada por el teniente D. Juan Gámez, matando a 3 franceses y poniendo en fuga a los restantes. El botín de granos y ganado que se les cogió fue muy considerable, pero corto desquite de la pérdida del valeroso Ximenez, que falleció a los pocos días y fue sepultado el 21 del pasado en Navalhusillo, lugar de los montes de Toledo.

Los franceses y sus secuaces aplaudirán la muerte de este insigne caudillo: pero de las cenizas de los patriotas brotarán, como de los dientes de la serpiente de Cadmo, guerreros formidables y armados, enemigos cada día más numerosos y encarnizados de los franceses y de los traidores. Desaparecerá un partidario y le sucederán otros que quizá harán olvidar las hazañas anteriores con las nuevas suyas...” (GREI, 24 de julio de 1810).

En Castilblanco, el 13 de septiembre de 1810, firma un pasaporte su viuda, Alfonsa del Pozo, a favor del Sargento 2.º Saturnino Casero, que aparece refrendado en Villarta por el escribano fiel de hechos Juan García Bermejo, el 14 del mismo.

Martín López-Bustamante, Catalina

Destacada en el combate de Valverde de Leganés, 18 de febrero de 1810. Se le concedió el grado de alférez de Caballería. Pertenecía a la partida de su

tío, Toribio Bustamante “Caracol” (ver), y combate el 19 de julio en la línea del Tajo, donde resultó herida. En el parte de dicha acción se la señala como Subteniente.

Mir, Isidoro

Escribano, natural de la Mancha. Levantó una partida contra los franceses en 1808. Ignoramos por el momento su origen y cómo se incorporó a la lucha. En los libros consultados aparece, casi siempre, con el epígrafe arriba reseñado, y con los documentos hasta ahora encontrados podemos comenzar a trazar un perfil de su trayectoria.

“Sevilla.- D. Isidoro Mir, comisionado en asuntos del servicio en la Mancha y Comandante de la partida de descubierta de “Cazadores de África”, ha dado parte de que, hallándose el día 5 del corriente mes en la Villa de Consuegra activando la reunión de los dispersos de resultas del ataque de Peralbillo, se le avisó por una de su centinelas, que venían los enemigos en número de 20 hombres de a caballo y 40 infantes. Habiéndolos reconocido por sí mismo, y advertido que se dirigían a Consuegra, pero que la infantería venía cerca de media legua a la retaguardia; se retiró con sus 10 cazadores a la cuesta del castillo, donde les pasó revista de armas.

Y confiado en el valor y destreza de dichos cazadores, después de haberlos exhortado, y dádoles estos unánimemente palabra de morir a su lado y no volver la espalda al enemigo, trató de atacar a los de a caballo con la presteza que pedía la inmediatez de los 40 infantes y otras tropas francesas que estaba viendo entrar en Madridejos.

Esto lo executó con tal denuedo que logró hacer 12 prisioneros, entre ellos el General Bonderweid, a su Secretario y a un Comisario de guerra, quedando los demás muertos, sin otro daño por nuestra parte que una pequeña herida, que recibió de una bala, el mismo D. Isidoro Mir en una pierna. Sucesivamente atacó a la infantería, haciéndola huir con precipitación cerca de una legua.

Esto hacen y harán siempre, 11 españoles contra 50 hijos armados del fiero Napoleón. Guerra de moros contra estos infieles: aquellos nos enseñaron el arte de vencerlos y de arrojarlos al fin de España. Sávese la patria, enterrando enemigos todos los días: así se mata la langosta. La obra es más lenta y más larga, pero es más segura por menos arriesgada y vuelve guerrera a la nación, como lo fue quando era un pasatiempo salir a blandir la lanza contra los agarenos. Escaramuzas,

celadas, revbatos, ardidés: son nombres castellanos de la antigua milicia, la más necesaria en la guerra doméstica. La naturaleza del terreno y de los habitantes hace a España invencible” (GG, 24 de abril de 1809).

En 2 de julio de 1809, en el Puerto del Muradal, el Brigadier Pedro Agustín Girón –Comandante de la División I del Ejército de Sierra Morena– firma un pasaporte del siguiente tenor:

“Concedo libre y seguro pasaporte al Capitán Dn. Isidoro Mir, que con quatro oficiales, cinco Sargentos, Diez cavos y ochenta y cinco soldados ba Comisionado por la Suprema Junta de Gobierno y el General en Gefe de este Exercito a operar con dichas tropas contra los Enemigos por los Pueblos que tenga por conveniencia...”.

Según certifica Nicolás Camuñas, escribano del Ayuntamiento, en 10 de febrero de 1810 pernoctaron en Villarta de los Montes.

A finales de 1809 presenta una instancia, a la Junta Central, solicitando se le amplíen sus competencias, que es contestada, en Sevilla el 8 de enero de 1810, por el encargado del despacho de Guerra, Antonio Cornel, dirigida a los generales Areizaga y Duque de Alburquerque:

“El Rey nuestro Señor Dn Fernando 7º y en su Rl Nombre la Suprema Junta de Gobierno del Reyno, atendiendo a los particulares servicios y distinguidos méritos que ha contraído el Teniente Coronel Dn Ysidoro Mir desde Mayo último, en beneficio de la causa que defendemos, se ha servido autorizarle para el mando de una Partida de trescientos hombres de Ynfantería y ciento y cincuenta de Caballería, siendo de su cargo reunirlos en los Pueblos de la Provincia de Toledo o confinantes a ella, ocupados por los enemigos: cuya fuerza distribuirá en Partidas según tenga por conveniente a los objetos de su comisión, que serán hostilizar al enemigo e impedir sus correrías; arrestar los Malhechores y desertores: obligar a las Justicias de los citados Pueblos a que formen los alistamientos, dirigiendo los mozos a la Plaza de Badajoz para el reemplazo del Regimiento Provincial de Toledo, el de Ymperiales de la misma Ciudad; si pudiese ser de Nobles y Estudiantes, se remitirán al de Voluntarios de honor que se halla en Sevilla, y los de talla a propósito al de Caballería del Sagrario de Toledo. Además de lo referido, en cuya ejecución hará el más importante servicio, y digno por consiguiente del premio correspondiente; entenderá en que se verifique la requisición de armas y Caballos; avisando igualmente a los Generales de los Exercitos inmediatos de quantas noticias puedan interesar al servicio de la Patria. (AHN, Estado 44B)

El periódico *El Patriota Compostelano*, de 29 de marzo de 1810, publica en su primera página:

“Badajoz 13 de marzo. Parte dado por el coronel D. Isidoro Mir al Excmo. Sr. Marqués de la Romana.

Excmo. Sr = El coronel D. isidoro Mir, comandante de las partidas de guerrilla de infantería y caballería, da parte a V. E., como noticioso de que en la capital de la Mancha se hallaba una guarnición enemiga de 250 hombres, trató de atacarla con 80 caballos e igual número de infantes que tenía a su mando, con cuyo objeto salió del lugar de Alcava el 22 del presente mes y se dirigió por la Porzuna y Picón a Ciudad-Real; más como los enemigos habían tenido aviso por la justicia de Porzuna, remitieron una descubierta de caballería que, al amanecer del día 23, halló el que da parte a dos leguas de Ciudad-Real, la misma que se fugó con tal precipitación, que a pesar de la rapidez con que se les persiguió en las dos leguas lograron entrar cinco en la ciudad, y los demás quedaron muertos y prisioneros en las inmediaciones de ella, cuya acción presencié el que da parte, executada por siete hombres, entre ellos el capitán D. Ventura Ximénez comandante de la caballería y su capitán D. Baldomero Torres, quienes se distinguieron con la mayor bizarría, pues sin embargo de que a la vista de Ciudad-Real volvieron caras los enemigos, e hicieron la más obstinada resistencia hiriendo de muerte a un soldado y estropeando a otro, continuaron su empresa con inexplicable valor hasta conseguir lo que dexa referido.

Con este motivo, y el de haber salido varios paisanos a dar noticia que con toda precipitación habían pedido refuerzo a diferentes puntos, desistió por entonces de su primer proyecto y regresó para Picón, en donde advirtió que toda la tropa estaba entusiasmada y deseosa de atacar al enemigo, a pesar de su desnudez y de la larga fatiga que llevaba, por lo que, y sin tomar las raciones, volvió para Ciudad-Real, en donde estaban los enemigos extramuros formados en batalla, lo que advertido formaron tres divisiones; la de la izquierda, mandada por el teniente de caballería D. Claudio Escalera, a quién se le mandó tomar a toda costa la puerta que llaman de Daymiel, la que tomó con alguna resistencia del enemigo, y la de la derecha por el subteniente D. José Díaz, a quién reforzó el centro, a cuya cabeza estaba el que da parte, y tomaron la puerta que dicen de Valverde: a pocos minutos se internaron todos en la ciudad, obligando a los enemigos a encerrarse en su cuartel, el que por los quatro costados estaba lleno de troneras por las que hacían un vivo fuego; dicho cuartel fue sitiado por los 80 infantes,

quienes les hicieron un fuego sostenido por espacio de cinco horas, al cabo de las cuales, habiéndose acabado las municiones, no habiendo de donde proveerse de ellas y estando inmediatos los refuerzos del enemigo, le fue preciso retirarse. El resultado fue hacerles 27 prisioneros; se ignora el número de muertos; se pusieron en libertad todos los que gemían baxo el tirano yugo del gobierno intruso, se proclamó en toda la ciudad de nuevo y con el mayor entusiasmo a nuestro legítimo Soberano, se alistaron 25 hombres de Ciudad-Real, se aplicaron al servicio 18 caballos que se les tomaron, se aprehendió al administrador de bienes nacionales D. Miguel Campos, que ha nuestra llegada se fugó, el que se halla preso y se le está formando la correspondiente sumaria. El capitán D. Ventura Ximénez se condujo con el mayor esmero: faltan veces al que da parte para explicar el valor y acierto con que se comportaron todos; y con especialidad los señores oficiales y sargentos en una acción tan gloriosa como arriesgada, y mucho más reflexionando la posición y circunstancias. Esta sola acción ha reanimado el patriotismo de toda la Mancha, que con tantos reveses se miraba ya espirar; y así lo pongo en noticia de V. E. para su satisfacción y confianza de los buenos patriotas, y a efecto de que interponga su mediación, para que tan dignos oficiales sean atendidos.

Los enemigos se han reforzado, y nos persiguen de muerte; pero el que da parte, con tan digna tropa, aunque desnuda y en corto número, espera en breves días comunicar a V. E. noticias satisfactorias de sus empresas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Villarta de los Montes y febrero 28 de 1810. = Isidoro Mir. = Excmo. Sr. General en jefe del exercito de la izquierda.

Derrota a los franceses en Don Benito (Badajoz) a principios de marzo de 1809.

El 15 del mismo está en Navalpino, donde firma un pasaporte al Subteniente Antonio M.^a Escaz.

“En el mes de abril de 1810 el bravo don Isidro [sic] Mir tuvo una refriega junto a Miajadas, en que les causó 150 bajas entre muertos y heridos, cogiéndoles además varios prisioneros...” (Guerrilleros, cuaderno 10).

El 13 de abril firma un pasaporte, en Herrera del Duque, al Sargento 2.^o Antonio Valeriano Ruiz, otro a Julián Salinas y otro al capitán Vicente Giraldo; y el 16 a Ildefonso Romero.

“Hacia el mismo tiempo¹² D. Isidoro Mir había tenido una refriega con los franceses junto a Miajadas, entre Logrosán y Guadalupe , en que les mató 150 soldados y cogió 5 prisioneros con varios caballos y otros efectos...” (GREI, 22 de junio de 1810).

“Badajoz 24 de julio.- ...Con fecha 9 del corriente participa el comandante de guerrilla D. Isidoro Mir que ha obligado a los enemigos a evacuar el castillo de Malpica, matándoles un oficial y algunos soldados. El destacamento que tenían en Cebolla los franceses, y habían acudido al socorro de los de Malpica, tuvo que desistir de la empresa por las disposiciones que tomó Mir para impedirles el paso del Tajo: y solo pudieron verificar su retirada al abrigo de las numerosas fuerzas que llegaron para protegerla de Talavera y la Puebla de Montalbán. Por nuestra parte no hubo mas muerto que un tambor, que llevado de su excesivo ardimiento salió de la formación a insultarlos...” (GREI, 3 de agosto de 1810).

Aparece citado en una queja que expone el alcalde de Siruela contra el Comisario de su partida, José Clavijo y Alba, en Olivenza el 1 de junio de 1811. De tal escrito se extrae que el Brigadier Mir se halla encausado.

Muerto el rey Fernando, en 1833, se posiciona en el bando carlista, nombrándosele Comandante General de la Mancha. Murió en combate con las fuerzas isabelinas el 19 de agosto de 1835, en el lugar de los Cortijos en Fuente del Fresno.

Moarra, Pedro

Artillero de la Partida del Capitán José Navarro. Aparece en un pasaporte que éste firma en Cazalla de la Sierra (Sevilla), el 12 de febrero de 1810, para que, acompañado del Artillero Lucas Martín, pasen a incorporarse a su compañía donde se halle. El 13 pernoctan en Llerena (Badajoz), como certifica el escribano Lorenzo María Maesso. Los mencionados artilleros no sabían escribir, según aparece en el documento, signado “a ruego” por Ignacio de Villena, o Llena, no se aprecia bien el escrito.

¿Montesino?, Amaro

Alférez de la primera partida de Patriotas de Castilla. Aparece en un pasaporte, firmado por el teniente coronel Juan López de Fraga en Mohedas el 20 de mayo de 1810, en el que se le autoriza a presentarse, con 56 hombres monta-

¹² Finales de abril de 1810.

dos, en el Cuartel general de la Vanguardia del Ejército de la Izquierda, a fin de recibir órdenes por haber caído prisionero el jefe de la partida, José Armengó.

El día 21 pernoctan en Montehermoso (Cáceres).

Muñoz Vaca, Manuel

Comandante de una Partida levantada por la Junta Suprema de Extremadura en Llerena. Aparece en un pasaporte, firmado por el Mariscal José María Calderón de la Barca en Badajoz el 23 de noviembre de 1809, en que se especifica:

“que con treinta individuos de la misma pasa al casar de Cáceres y otros puntos de la Provincia que destine el teniente Coronel Dn. Mariano Ricafort, bajo cuias ordenes se ha puesto para la persecución de contravandistas, Malechores y desertores del Exercito...”

Ortego, Rafael

Comandante de la Partida Volante de Cruzada. Así aparece en el encabezamiento de un pasaporte, que firma en Navalpino el 11 de abril de 1810, en favor del Sargento 2.º Manuel Cotayo.

Pastrana, Manuel

Oficial subalterno de la Partida de Individuos montados de los Resguardos de Rentas Reales y agregados, del mando de Alejandro Fernández. Así aparece en el pasaporte que éste firma en Casas de Don Pedro el 13 de abril de 1810 para que, con otros subalternos, pase a la provincia de la Mancha a *“interesantes asuntos del Real servicio”*. El 15 pernoctan en Villarta de los Montes.

Capitán y Comandante de la Partida de Guerrilla volante del Escuadrón de Caballería Voluntarios del Sr. Marqués de la Romana. Así aparece en el encabezamiento de un pasaporte que firma, en Castilblanco (Badajoz), el 4 de septiembre de 1810 en favor del Soldado Antonio Almilla.

Puerta, Francisca de Paula de la:

Natural de Tudela de Aragón y vecindada en Piedrabuena de la Mancha. Servía en la partida del Coronel Ventura Jiménez. En 30 de junio de 1810 firma una instancia en Badajoz, en solicitud de medalla de honor y petición de mandar partida propia por sus servicios. Se le concedió, el 1 de julio de 1810, la medalla solicitada y se la recomendó para el mando de Unidad, siempre bajo el mando del Coronel Jiménez.

Del 25 de agosto del mismo es otro escrito en el que informa que se encuentra en la zona de Alcántara, en una partida con 20 lanceros y a las órdenes del Teniente coronel Arjona, inquiera acerca de sus anteriores escritos, de los que no ha recibido respuesta.

Quijano, Tomás

Clérigo de Evangelio. Aparece en un pasaporte, firmado por el Coronel Vélez de Guevara y el presbítero Cañizares en Puertollano el 23 de marzo de 1810, en el que se le comisiona para pasar a la villa de Miguelturra, *“y bajo los medios que le dicte su prudencia y según las actuales circunstancias formalice la requisición de Dispersos de qualesquiera clase que haia en ella...”*. El 13 de abril pernocta en Villarta de los Montes.

El 21 de abril firma un pasaporte, en Navalpino, en favor de Ramón Gallego. En este documento se titula Clérigo de Evangelio Comandante nombrado por don Mateo Vélez y don Fernando Cañizares.

Román, Vicente

Comandante de una Partida, de 44 hombres, que actuaba en la zona de Oliva de la Frontera, autorizada por el Marqués de San Fernando, Presidente de la Junta de Jerez de los Caballeros. Procesado en 1810 por alborotos, abusos. secuestros y extorsión.

Sánchez, Julián

Coronel Jefe del Regimiento de Caballería Ligera Cazadores “Lanceros de Castilla”. Conocido con el apelativo de “El Charro”. Así aparece en un pasaporte que firma en Plasencia (Cáceres), el 18 de diciembre de 1810, al teniente de dicho regimiento Alonso García.

Temprano Bermejo, Antonio

Comandante de la Segunda Partida de Observación de Castilla la Vieja. Tomó el mando en mayo de 1810, tras ser apresado por los franceses el Primer jefe José Pinilla. La primera noticia la tenemos por una adición a un pasaporte, firmado en Plasencia por el Brigadier Vicente Nieto el 3 de mayo, en el que se dispone que sirva para el citado Temprano, por la circunstancia antes mencionada, que marcha a la ciudad de Coria con el resto de la unidad para recibir instrucciones.

“Dn. Martín de la Carrera, Mariscal de campo de los Rs. Exercitos de S. M. el Sr. Dn. Fdo. Séptimo, q. Dios gde., y cmte. gral. de la Vanguardia de este Exercito de la Izquierda que manda el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, etc...

Concedo libre y seguro pasaporte a dn. Antonio Temprano, Segundo cmte. Que era de la Segunda Partida de Patriotas de Observación de Castilla la vieja, que mandaba Dn. Josef Pinilla, y habiendo caido éste prisionero de Guerra, he nombrado al referido Temprano primer Comandante de la misma, para que con ella que consta de quarenta hombres montados y ninguno desmontado, transite por los Pueblos que tenga por conbeniente, en desempeño de su noble empresa de molestar a los enemigos en quanto se les proporcione, observar sus movimientos y dar puntualísimas noticias y avisos a los Gefes de las Tropas que estubieren inmediatas p^a auxiliar sus operaciones.

Por tanto y en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, para que con la división de mi mando y facultades de mi empleo, dé impulso a Estas Partidas y proteja sus operaciones, mando a orden de dicho Sr. Excmo. a todas las Justicias y vecinos honrados de los Pueblos y Caseríos en que se presentaren, les auxilién al dicho dn. Antonio Temprano y quarenta hombres que lleva a su cargo, con el alojamiento, raciones de pan, carne y vino, Zebada y Paja por sus recivos; cuidandoles también con darles puntualísimas noticias del número y prosimidad de los Enemigos quando los hubiere, y facilitando los propios [mensajeros] que traigan las que ellos tengan que comunicar; advirtiéndole que manda S. E. qe. Para evitar algunos avusos se tome razón de este Pasaporte por las respectivas Justizias, y qe. se anoten en él los individuos sea a pie o a caballo que se le incorporen; bien sean de los que Tubieren ánimo de servir en la Partida del referido Dn. Antonio Temprano, dispersos o desertores que conduzca al Exercito o bien sean nobles Castellanos que animados del Santo zelo del patriotismo procuran evadir el yugo del gobierno Usurpador y vengan, como subcede en el día con muchos a buscar las vanderas de la Patria para vengarla, por combenir al servicio de nuestro amado Soberano y progresos de la Justa causa que defendemos:

13 Mensajeros.

Dado en la Puebla de la Azava a diez de Mayo de mill ochocientos y diez = Martín de la Carrera

Concuerta con su original, a que me remito y que certifico; Montehermoso y Maio quince de mill y ochocientos y diez = Ramón Andrés Jiménez.

De la Gaceta de la Regencia tomamos una referencia:

“La partida de D. Antonio Temprano, compuesta de 40 a 50 hombres, persiguió el 13 [de octubre de 1810] en Béjar a otra francesa de igual fuerza que se vio obligada a encerrarse en el palacio de aquella villa...”

Valladares, José

Comandante de la derecha del Tajo, Comisionado especial del General en Jefe y de la Superior Junta de Defensa y Armamento de los cuatro Reinos de Andalucía y la Mancha. Así aparece en un pasaporte que firma en Retuerta, a Pedro Soste, el 15 de enero de 1810.

En 19 del mismo encabeza otro pasaporte, firmado en Minas Alvas, como: *“Josef Balladares, Comandante de la obserbacion del tajo, comisionado especial del Exmo. Sr. Xral. En Gefede de los Exercitos reunidos y de la Junta de defensa y Armamento de los quatro Reynos...”*

En marzo de 1810 aparece citado en un suplicatorio que eleva el Capitán Carrasco Hidalgo, en el que señala que fue maltratado por dicha partida. El mencionado capitán estaba arrestado.

Comandante de la partida que combate en Berlanga (Badajoz) el 11 de julio de ese mismo año.

Villamartín, José Francisco

Comandante de la Décima Partida de Observación de Castilla la Vieja.

La orden por la que asume el mando viene firmada, como pasaporte, por el General Martín de la Carrera, en Coria (Cáceres) el 19 de abril de 1810. En ella se señala que dicha partida consta de 60 hombres, 30 montados y 30 desmontados, y su misión es molestar a los enemigos, observar sus movimientos y dar puntual aviso al Jefe de la Unidad militar más cercana.

Pasan por Ahigal el 22, según señala el escribano Vicente Serrano, y ese mismo día, Villamartín y 7 hombres de su partida pernoctan en Montehermoso.

En esta localidad, el 23 de mayo de 1810, firma un pasaporte a favor del Sargento 1.º de dicha Partida Julián Marín.

En Granadilla, el 28 del mismo, firma pasaporte a favor de Alfonso Carrasco, segundo jefe de la Partida.

[Para el final dejamos un elemento, cuando menos curioso, y pendiente de un adecuado estudio].

Pedrezuela, José

Coronel de los Reales Ejércitos y Comandante General de las Partidas de Castilla la Nueva. Así aparece en el encabezado de un pasaporte, que firma en el Cuartel General volante el 9 de diciembre de 1810, en favor de Lorenzo Martín, y que signa, como secretario, Antonio Gamero.

...Yo Juan García Bermejo, escribano fiel de fechos del Ayuntamiento de esta Villa Certifico: Que en este día se me presenta una orden cuyo tenor a la letra es como sigue =

...Señores de Justicia donde este mi oficio se presentare. En birtud de las órdenes con que me hallo del Excmo. Sr. Marqués de la Romana y de la Regencia me es indispensable el molestar a Us. A fin de que me remitan los Paños y Lienzos que puedan, pª bestir la Tropa que se halla a mi cargo, por la summa desnudez con que se halla, pero espero no hallar la menor omisión en su cumplimiento, pues de los contrario el que incurriese en ella será castigado con arreglo a ordenanza. Dios ge. A Vs. Ms. as. Quartel Ambulante y Diciembre nuebe de mil ochocientos diez = Josef Pedrezuela.

Concuerta a la letra con su original que devolví al Ynteresado a que me remito y pª que conste lo firmo en Villarta y Diciembre beinte y tres de mil ochocientos diez = Juan García Bermejo.

El Conde de Toreno, en su *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*, habla de un José Pedrezuela y su mujer que fueron ejecutados en Valencia de Alcántara por haber cometido numerosos asesinatos, y otros muchos delitos, haciéndose pasar por Comisionados del mando en la zona de la Mancha y Extremadura. Bien pudiera ser éste, ya que el formato de este pasaporte no es habitual ni parece responder a fórmula oficial alguna.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Toda la documentación encontrada, hasta el momento, es documentación oficial que señala la clara dirección y gestión de las fuerzas de las partidas por la autoridad militar.

Los nombramientos de Jefes de Partidas, asimismo, aparecen siempre signados por la autoridad militar del sector.

Puede decirse que casi todos los miembros de las partidas, que aparecen citados en los documentos consultados, aparecen identificados con un empleo militar.

Hasta el momento la gran mayoría de los documentos, pasaportes y filiaciones que hemos encontrado proceden de las localidades de Valencia de Alcántara, Badajoz, Alburquerque, Llerena y Villarta de los Montes, en la provincia de Badajoz, y de Plasencia, Montehermoso, Brozas y Coria, en la de Cáceres.

ANEXO I

Publicado en la *Gazeta del Gobierno* n.º 6 del viernes 3 de febrero de 1809, aparece:

...Reglamento que el Rey nuestro Señor Don Fernando VII y en su Real nombre la Junta Central Suprema de Gobierno del Rey no se ha servido mandar expedir.

La España abunda en sugetos dotados de un valor extraordinario, que aprovechándose de las grandes ventajas que les proporciona el conocimiento del pay; y el odio implacable de toda la Nación contra el tirano que inatenta subyugarla por los medios mas iniquos, son capaces de introducir el terror y la consternación en sus exércitos. Para facilitarles el modo de conseguir tan noble objeto, y proporcionarles los medios de enriquecerse honrosamente con el botín del enemigo, e inmortalizar sus nombres con hechos heroycos dignos de eterna fama; se ha dignado S. M. crear una Milicia de nueva especie, con las denominaciones de partidas y Quadrillas, baxo las reglas siguientes.

- I. Cada Partida constará de cincuenta hombres de a caballo, poco mas o menos, y otros tantos a pie, que montaran a la grupa en caso necesario.*
- II. Los caballos deben ser útiles para el servicio a que se destinan, aunque por su talla o por otros defectos no sean a propósito para la caballería del exército.*
- III. A todo el que se presente a servir en la Partida con caballo propio, sin pedir su valor, se le reemplazará con otro siempre que lo pierda en acción de guerra, o inculpablemente por enfermedad u otro accidente.*
- IV. Al que pida el valor del caballo con que se presenta a servir, se le abonará, quedando como propiedad del Rey, y se le entregará otro para el servicio de cuenta de la Real Hacienda, siempre que lo pierda en acción de guerra, o inculpablemente por enfermedad u otro accidente.*
- V. Cada Partida tendrá su xefe con el título de Comandante, un segundo, dos subalternos mas de a caballo, y tres de a pie.*
- VI. Al Comandante se le dará desde luego la graduación de Alférez de caballería, con el goce de quince reales diarios, sin ración de paja ni cebada.*
- VII. El Segundo Comandante tendrá desde luego la graduación de Sargento primero, y gozará trece reales diarios de sueldo, también sin ración de paja ni cebada.*
- VIII. Los subalternos de a caballo serán un sargento segundo, con doce reales diarios, y un Cabo con once, ambos sin ración de paja ni cebada.*

- IX. *Los subalternos de a pie constarán de un Sargento segundo con nueve reales diarios, un Cabo primero con ocho, y un Cabo segundo con siete.*
- X. *En igualdad de graduaciones preferirán los de a caballo a los de a pie para el mando.*
- XI. *El Soldado de a caballo gozará diez reales diarios sin ración de paja ni cebada, y el de a pie seis; y con dichos sueldos han de mantenerse de todo, menos de armas y municiones.*
- XII. *En el caso de pedir raciones de paja, cebada, pan o menestra, por no hallarlas de venta libre en el pays, se les facilitarán de las provisiones de ejército por el menor precio posible, y las satisfarán en dinero contante, o dexando recibo para que se les descuenta de sus haberes.*
- XIII. *En la subordinación de unas clases a otras se observarán las mismas reglas que en la tropa viva; y las faltas y delitos se castigarán con arreglo a las Reales Ordenanzas.*
- XIV. *La elección de armas de que han de usar se dexa al arbitrio de cada Comandante; y o mismo se entienda de los arreos de los caballos. En quanto a trage cada qual llevará el que le acomode, a lo menos por ahora.*
- XV. *Será suyo todo el botín del enemigo que vencieren por si mismos, o apresen, como dinero, alhajas y ropas que les encuentren en cima, o tomen en equipages o recuas: y lo repartirán entre si, con proporción a sueldos, sin que nadie se entremeta en la distribución, mientras que alguno de los interesados no de quexa fundada sobre la falta de equidad en el reparto.*
- XVI. *Por lo que toca a armas, caballos, municiones, víveres, carros y caballerías apresadas, las tomará la Real Hacienda por medio del Intendente o Comisario, pagando solo seiscientos reales por cada caballo de servicio con las armas y arneses; y lo mismo por cada carro o caballería, que no sea de menos valor; y lo demás por su justo precio.*
- XVII. *Si las alhajas apresadas a los enemigos perteneciesen a los españoles, deberán restituirlas a los dueños, abonándose a los apresadores la quarta parte de su valor; pero no se considerarán como parte de presa los muebles, alhajas, y demás cosas que se encuentren en los pueblos que los partidarios liberten del poder del enemigo, y pertenezcan a los naturales.*
- XVIII. *Si logran hacer presas de consideración, podrán depositar una tercera parte para el fondo común de la Partida, y costearse un uniforme particular a su satisfacción.*

- XIX. *Las acciones distinguidas, y servicios señalados de los Comandantes y Subalternos, se premiarán con ascensos a sus inmediatas clases, o con otras ventajas proporcionadas a su mérito, y lo mismo se entiende de los Soldados.*
- XX. *Los que se inutilizaren en el servicio, serán colocados en empleos de rentas o en otros destinos según sus circunstancias.*
- XXI. *No podrán servir en las partidas los alistados y sorteados.*
- XXII. *El ejercicio de los Partidarios será interceptar las partidas del enemigo, contener sus correrías, impedir que entre en los pueblos para saquearlos, o para imponer contribuciones o requisiciones de víveres, e incomodarlo en sus marchas con tiroteos desde los parages proporcionados.*
- XXIII. *Quando se crea conveniente se reunirán dos, tres o mas Partidas para impedir o disputar quanto menos al enemigo los pasos dificultosos, interceptar los convoyes, o alarmarlo con ataques falsos, con especialidad por las noches, con el fin de no dexarlo sosegar.*
- XXIV. *Para evitar desórdenes, y operar con mas ventaja contra el enemigo, se distribuirán las Partidas en las divisiones de los exércitos a las ordenes de sus correspondientes Generales.*
- XXV. *El General nombrará un Xefe de graduación competente, y acreditada disposición, con un Ayudante, para que se encargue del mando de las Partidas agregadas a su división, y los Partidarios tomarán su orden, y le darán parte de las operaciones.*
- XXVI. *Los Xefes dexarán que los Partidarios operen con la mayor libertad posible, y les proporcionarán los auxilios que necesiten para el buen éxito de sus operaciones.*
- XXVII. *No se opone esto a que dos o mas Partidarios convinen entre si sus operaciones, u obren reunidos, siempre que se juzgue conveniente para el mejor éxito, manejándose con independencia, o baxo las ordenes del mas antiguo, o mas caracterizado, o del mismo Xefe nombrado por el General.*
- XXVIII. *En caso necesario podrán destinar los Comandantes de las Partidas alguna esquadra de quince o veinte hombres, a cargo de uno de sus subalternos, para observar al enemigo o para obrar con separación.*
- XXIX. *Atendiendo a que muchos sugetos de distinguido valor e intrepidez, por falta de un objeto en que desplegar dignamente los talentos militares con que los dotó la naturaleza, se han dedicado al contrabando con grave perjuicio de la Real Hacienda; a fin de proporcionarles la carrera gloriosa y utilísima al Estado que les presentan las circunstancias actuales, se les*

indultará para emplearlos en otra especie de Partidas, que se denominarán Quadrillas, baxo las condiciones que se establecen en los quatro artículos siguientes:

- XXX A todo Contrabandista de mar o tierra, que en el término de ocho días se presente para servir en alguna Quadrilla ante qualquier Juez Militar o Político de Partido o Xefe del exercito, se le perdonará el delito cometido contra las Reales rentas, y si se presenta con caballo y armas se le pagará uno y otras por su justo valor.*
- XXXI. Si tuviere efectos de contrabando por despachar, de qualquier especie que sean, se le tomarán y pagará a un precio en que encuentre moderada ganancia.*
- XXXII. Las Quadrillas de Ex-contrabandistas se organizarán baxo las mismas reglas que las Partidas y gozarán de los mismos sueldos y emolumentos: con la diferencia de que al Comandante se denominará Quadrillero, tendrá sus órdenes un segundo Quadrillero y sus Cabos de quadrilla, todos sin graduación militar, a menos que por algún hecho destacado se hagan acreedores a ella.*
- XXXIII. El primer quadrillero tendrá quince reales diarios de sueldo, el segundo trece, el primer Cabo de a caballo doce, los dos segundos Cabos de a caballo once, el Soldado de a caballo diez, el primer cabo de a pie nueve, el primero de los segundos ocho, el otro siete y los Soldados de a pie seis.*
- XXXIV. Lo establecido como regla general no se opone a que por excepción a ella se levanten algunas partidas y Quadrillas compuestas únicamente de caballería y otras de sola infantería.*

Todos los que baxo las expresadas reglas deseen alistarse y formar estas Quadrillas, se presentarán desde luego a la Junta Provincial de su respectivo distrito o al Capitán General de la Provincia y aún al General en xefe del exercito de campaña que se halle en ella para su admisión, destino y servicio. Y verificada la formación de cada Partida y Quadrilla se les mandará por los Intendentes respectivos abonar los sueldos que quedan señalados, precedida la correspondiente revista de Comisario y en defecto de la Justicia mensualmente, con arreglo a ordenanza

Real Palacio del Alcázar de Sevilla, 28 de Diciembre de 1810...

ANEXO 2

Tomamos del Suplemento a la *Gazeta del Gobierno* de 24 de febrero de 1809:

...Considerando S. M. que los franceses no guardan principio alguno de derecho de gentes en la guerra injusta y bárbara que hacen a España; que faltan descaradamente a las convenciones mas solemnes, como se ha verificado con la capitulación de Madrid, donde, a pesar de los artículos estipulados en ella, encarcelan, persiguen y expatrian a ciudadanos pacíficos, y respetables magistrados, imponiendo también el mas infame suplicio a otras personas infelices por la mas leve sospecha, o el pretexto mas frívolo; viendo que siguen en todas partes atropellando el sagrado de los templos, los fueros del honor doméstico, y los derechos de la humanidad; que cada día se oyen cosas horribles que estremecen a la naturaleza como la muerte de una religiosa que se arrojó a un pozo por huir de la brutalidad francesa; el desastre de una madre, a quien dando de mamar a su hijo, cortaron estos monstruos los pechos, y dividieron después el niño a sablazos; y otros muchos casos de igual atrocidad, dolorosos de escribirse, espantosos de leerse, y abominables de sufrirse: atendiendo en fin S. M. a que observar todavía las leyes de la equidad natural con quien no observa ninguna, mas que moderación y justicia, sería culpable indiferencia y vileza miserable; ha resuelto contener y castigar estos horrores. Y haciendo a la Europa toda testigo de la terrible necesidad que le fuerza a tomar esta medida, volviendo a estos bandidos sanguinarios violencia por violencia, y estrago por estrago; a este fin decreta y manda: 1º Que no se de quartel a ningún soldado, oficial, o general francés que sea hecho prisionero en pueblo o parage donde se hayan cometido por los enemigos atentados contrarios a las leyes de la guerra; pasándolos al instante por las armas para escarmiento de sus semejantes, y satisfacción de la humanidad indignamente agraviada: 2º Que el presente decreto sea impreso, publicado, y distribuido por los ejércitos españoles, a fin de que tenga su debida ejecución. Tendréis lo entendido para disponer su cumplimiento. El Marqués de Astorga, Vice-Presidente.= En el Real Alcázar de Sevilla a 7 de febrero de 1809.= A D. Martín de Garay.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Estado*, 38, C. (Sección de Guerra. *Extremadura. Formación y auxilios al Ejército de Extremadura*).
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Estado*, 44, B. (Sección de Guerra. *Expedientes personales de miembros del ejército*).
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Badajoz, *Junta Suprema de Extremadura, Comisión Militar, Legajo 29 (Pasaportes)*, año 1810.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Badajoz, *Junta Suprema de Extremadura, Comisión Militar, Legajo 43 (Correspondencia, órdenes y decretos)*, año 1811.
- BULLÓN Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso: "Historia político-militar de la baja Extremadura en el siglo XIX", en *Historia de la Baja Extremadura*, tomo II, Badajoz, 1986.
- GAZETA DEL GOBIERNO, n.º 6 de 3 de febrero 1809 (Reglamento de Partidas y cuadrillas de 28 diciembre 1808) y año 1810.
- GAZETA DE LA REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS, año 1810.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*, Badajoz, Tipografía Uceda Hermanos, 1908.
- MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *Apuntes para la historia militar de Extremadura*, Badajoz, 4 Gatos, 2008.
- "Apuntes para una cronología de la Guerra de la Independencia en Extremadura, 1808-1812", en *Coloquios Históricos de Trujillo*, septiembre 2008, pendiente de publicación.
- "La Guerra de la Independencia en la prensa de la época. Julio-septiembre 1808", en *IX Jornadas de Historia de Llerena*, octubre 2008, pendiente de publicación.
- "La Guerra de la Independencia en Extremadura: Otros protagonistas", en *Cuadernos del Bicentenario n.º 3*, Madrid, Foro para el estudio de la Historia Militar de España, 2008.
- RINCÓN GIMÉNEZ, Jesús: *El clero extremeño en la Guerra de la Independencia*, Badajoz, Imprenta del Noticiero Extremeño, 1911.
- Periódicos y Periodistas Extremeños (De 1808 a 1814)*, Badajoz, Editor Vicente Rodríguez, 1915.
- SAIZ BAYO, Santiago: "El levantamiento guerrillero en la Guerra de la Independencia", en *Revista de Historia Militar n.º 65*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1988.
- SAÑUDO BAYÓN, Juan José: "Relación de las pequeñas unidades españolas en la Guerra de la Independencia", en *Revista de Historia Militar n.º 68*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1990.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

- AHN Archivo Histórico Nacional.
AHPB Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
DB Diario de Badajoz.
GE Gazeta de Extremadura.
GG Gazeta del Gobierno.
GM Gazeta de Madrid.
GMS Gazeta Ministerial de Sevilla.
GREI Gaceta de la Regencia de España e Indias.